

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

JUAN ARCHI

## Engels, filosofía e idealismo

Pág. 5



EDITORIAL

## Balance político del año, negativo

Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

## El problema de la inseguridad



Pág. 5



Gustavo Adrianzén:

## “Estamos iniciando el proceso expansivo de la economía peruana”

Pág. 5



## Presidencia celebra logros peruanos en taekwondo en los Juegos Bolivarianos

Pág. 4

# LEY CHLIMPER 2.0 DEJA SIN FINANCIAMIENTO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

# AGRICULTORES SIN FONDO

Hasta el presidente  
del BCR, Julio Velarde,  
cuestiona el proyecto  
por “mercantilista”.  
Fujimorismo domina la  
Comisión Agraria.

Pág. 3



## Cada corazón es una vida que sigue Luchando

Al adquirir un CORAZÓN, podremos brindar un hogar y una nueva oportunidad a quienes luchan día tras día CONTRA EL CÁNCER.



INFORMES:  
947 193 894



WWW.aldimi.pe



Pack Pequeño: 3 Corazones S/.30  
Pack Mediano: 5 Corazones S/.45  
Pack Grande: 10 Corazones S/.90



# POLÍTICA

## Jorge Luis José Montero Cornejo asume como ministro de Energía y Minas

El economista Jorge Luis José Montero Cornejo juró como nuevo ministro de Energía y Minas en una ceremonia liderada por la presidenta Dina Boluarte en Palacio de Gobierno. Montero reemplaza a Rómulo Mucho, censurado recientemente por el Congreso de la República.

www.diariouno.pe

## EDITORIAL

### Balance político del año, negativo

Los fulgores de la presencia de los presidentes de APEC, le han hecho sentir al gobierno que su gestión ha sido excepcionalmente buena y que el país debería agradecerla. Desgraciadamente, se equivocan. Disipadas las actividades de APEC se hace evidente un conjunto de problemas irresueltos que arroja un balance negativo de la gestión gubernamental del año que acaba.

El mayor problema nacional sigue siendo el de la inseguridad ciudadana. No existe una política integral, una estrategia, un conjunto orgánico de acciones orientado a combatirla. El ministro del Interior Juan José Santiviña, al momento de declarar el estado de emergencia en 14 distritos de Lima ofreció que si la situación no mejoraba presentaría su renuncia al cargo. Las propias estadísticas del ministerio indican que los hechos delictivos, en lugar de disminuir, han aumentado. Tanto que el estado de emergencia se ha tenido que extender. Es decir no hay avance, hay retroceso.

Los programas sociales que eran en el hard core del gobierno se han venido abajo. Denuncias de trabajadores y usuarios han revelado escandalosos e impunes casos de sustitución de los productos alimenticios que se entregaban a los sectores de menores ingresos. El flanco fuerte de la política de gobierno se ha desvelado, así, como una coladera donde un grupito de funcionarios y malos empresarios hacían lo que les daba la gana para ganar dinero de mala forma. La sanción no ha sido de la misma dimensión que el pecado.

Los mineros informales han dejado en evidencia quien manda en el país. El exministro Rómulo Mucho quiso imponer una alternativa errónea para la formalización de la pequeña minería artesanal y la medida le costó el puesto, que tanto había perseguido. Nadie ha salido a plantear el problema de fondo.

En este panorama resulta evidente que se requiere un recambio de gabinete, empezando por el primer ministro, si es que no se quieren agravar las cosas. La meta es llegar, por lo menos a abril y convocar elecciones, y eso no se va a hacer en piloto automático, requiere un manejo político que ahora no hay.

## Pataditas

### DEVUELTA A COMISIÓN

Ante las numerosas críticas, el Pleno del Congreso devolvió a comisión el dictamen que propone modificar la ley de organizaciones políticas (Ley n.º 28094), la cual pretende restituir el financiamiento privado de personas jurídicas y dicta disposiciones para el empleo del financiamiento público.

### ¿SERÁ CIERTO?

El vicepresidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Luis Aragón (Acción Popular), indicó que la habilitación de financiamiento político por parte de privados es una condición fundamental para que las personas jurídicas nacionales participen activamente en la vida política nacional. El problema de fondo, realmente, es el financiamiento no provenga de una fuente ilegal (minería ilegal o narcotráfico).

### FONDO PARA CHANCAY

Con el fin de atender las brechas de infraestructura, o el acceso a servicios públicos y proyectos sociales para reducir el impacto en el área de influencia del Terminal Portuario de Chancay, la representación nacional aprobó por amplia mayoría, el dictamen que propone la Ley que crea el Fondo Social para el Desarrollo de Chancay. La propuesta legal fue exonerada de segunda votación.

### RECURSOS DE ADUANAS

El titular de la Comisión de Econo-

mía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Ilich López (AP), explicó que para este objetivo "se propone destinar el 20 % de los recursos provenientes de la participación en Renta de Aduanas (Ley 27613), que serán captadas de los ingresos por importación obtenidos por la aduana a instalarse próximamente en el terminal marítimo de Chancay". Esperemos que no sea demasiado tarde.

### EL RADICAL

Durante su participación en la Conferencia Anual de Ejecutivos, CADE 2024, el excanciller Javier González-Olaechea reafirmó que desea convertirse en presidente de la República para lograr un cambio total en el Perú, y explicó que la actual crisis que se vive estaría influenciada por los sectores de 'izquierda'.

### CONTRA "IZQUIERDA Y CAVIARES"

El aun precandidato resaltó que es necesario tomar medidas trascendentales para conseguir el desarrollo del país y aseguró que enfrentará a todos los movimientos izquierdistas y 'caviares', que según sus palabras, estarían perjudicando al Perú. Primero, veamos, si puede convencer al PPC de su candidatura.

### SE LES ACABA LA SUERTE

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema declaró como nula una resolu-

ción emitida por la Corte Superior de Justicia de Lima que dictó la medida cautelar a favor de la magistrada Inés Tello para retornar a su cargo en la Junta Nacional de Justicia (JNJ), luego de haber sido inhabilitada por el Congreso. Si bien la decisión no significa su salida del organismo, sí muestra que aún prima la razón en el Poder Judicial.

### A ÚLTIMO MOMENTO

Un equipo intersectorial de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) inspeccionaron el estado situacional de 22 mallas dinámicas instaladas en nueve quebradas del distrito de Lurigancho-Chosica. Como siempre, a escasas semanas del periodo de lluvias, analizar la situación.

### UNA RAYA MÁS

La Cuarta Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria del Poder Judicial impuso 18 años de prisión contra Santiago Martín Rivas, ex integrante del grupo paramilitar Colina en su calidad de coautor de los delitos de homicidio calificado y desaparición forzada por la causa acumulada Cantuta- Pativilca. Como se recuerda, el 29 de enero de 1992, seis personas de los anexos El Caraqueño y San José, de Pativilca, distrito de la provincia limeña de Barranca, fueron secuestrados, torturados y asesinados.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**AGROEXPORTADORES NO SOLO DEJARÁN DE TRIBUTAR S/1.850 MILLONES, SINO QUE PERPETÚAN EL SUBDESARROLLO ECONÓMICO**

# “Ley Chlimper 2.0” elimina el financiamiento a pequeña agricultura

El dictamen aprobado por la Comisión Agraria del Congreso de la República, denominado nueva “Ley Chlimper” no solo perjudica al Estado con una menor recaudación, también ha sacado del proyecto inicial todo el capítulo 7, referente a la promoción de la pequeña agricultura, lo constituye un grave retroceso en la política agraria del país.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el dictamen favorece al “sector más beneficiado con tratamientos preferenciales del país” porque busca reducir el Impuesto a la Renta (IR) de 29,5 % al 15 % para el sector agroindustrial, como en la antigua Ley Chlimper. La estimación preliminar de la propuesta tendrá un costo fiscal de S/1.850 millones anuales.

En el papel el objetivo del dictamen de “Ley que promueve la transformación productiva, competi-



tiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna”, es “supuestamente” beneficiar a los pequeños productores, pero el MEF advierte que los principales beneficiarios serían las grandes empresas, las cuales han experimentado un notable aumento en sus utilidades en los últimos años.

De paso, el cuestionado proyecto aprobado de-

roga la Ley n.º 31110 y crea un régimen tributario al que podrían acogerse las empresas agrarias que tributan bajo ese esquema. Actualmente, las empresas de mayor tamaño tributan una tasa del 20 % y desde el 2025, 25 %, pero el proyecto prevé, sin establecer diferenciaciones, que las empresas agrarias de todo tamaño tributen hasta el 2035 con la tasa del IR del 15 %.

Incluso, sin aludirlo directamente, el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, cuestionó en CADE la promoción de estas leyes que, para él, constituyen prácticas mercantilistas que nos retrotraen a la década de los ochenta con la búsqueda de rebaja de los impuestos en el Congreso. “Eso, obviamente, está mal”, señaló.

Para corregir esta situación, el parlamenta-

rio Miguel Ciccía Vásquez (Renovación Popular) ha presentado el proyecto de ley de desarrollo agrario inclusivo, con el objetivo de “promover la producción agraria nacional para la seguridad alimentaria de los peruanos” y, sobre todo “promover el acceso competitivo de los productos agrarios nacional en todos

mercados nacionales e internacionales”.

En esa línea, el congresista piurano, a través de su proyecto de ley, incluye los artículos eliminados por el fujimorismo en el dictamen de la Comisión Agraria, para que en el Pleno sea adherido como texto sustitutorio y de este modo se apruebe en un solo bloque.

## Fujimoristas dominan comisión

Otro caso que llama la atención es el control total del fujimorismo de la Comisión Agraria del Congreso de la República. Por ejemplo, los dos asesores de la comisión agraria que hacen y deshacen las normas agrarias son Marco Vinelli y Jean Pier Iparraguirre.

En el primer caso, Marco Vinelli Ruiz, es profesor de ESAN y fue el jefe del capítulo agro del plan de gobierno de Keiko Fujimori. Otro caso es Iparraguirre Quiñones que postuló sin éxito para la alcaldía distrital de Lince por Fuerza Popular.

Para el economista e investigador, Eduardo Zegarra, la Comisión Agraria aprobó un “regalazo tributario” a grandes agroexportadoras con Ley Chlimper 2.0. “Estimado de 1,850 millones de soles anuales de exoneraciones tributarias por 10 años (casi 20,000 millones). Intereses privados predominan en la agenda legislativa”, escribió en su cuenta de la red social X.

Por su parte, la parlamentaria Sigrid Bazán afirmó que “vuelve la Ley Chlimper! La Comisión Agraria aprobó el dictamen d una Nueva Ley Agraria q beneficia a las grandes agroexportadoras y no a pequeños agricultores. Ayer MEF advirtió q esta ley no era viable y q costaba casi S/2 mil millones en favor d 166 agroexportadoras”

Debido a esta situación el MEF advierte que los beneficios tributarios propuestos no favorecerían a la pequeña agricultura, sino principalmente a grandes empresas que, al asociarse o comprar a pequeños productores, podrían acceder a tasas reducidas y deducciones. Estos beneficios son considerados desproporcionados y podrían extenderse a cualquier persona jurídica, no solo a empresas agropecuarias.

## Sector agroexportador es el más beneficiado

El MEF considera que con el actual dictamen las formas asociativas no serían beneficiarias directas de estos incentivos, limitándose a actuar como proveedores o facilitadores para las empresas agrarias y pequeños productores, quienes serían los verdaderos

beneficiarios.

Entre los beneficios actuales se incluyen exoneraciones del IGV para productos e insumos como semillas y fertilizantes, créditos tributarios por reinversión para empresas más pequeñas y tasas reducidas del IR. De esta manera, el sector agrope-

cuario en Perú ya disfruta de “tratamientos tributarios preferenciales”, representando el 29% del total estimado de gastos tributarios, de acuerdo al MEF.

El dictamen restituye beneficios fiscales que habían sido eliminados por la Ley n.º 27360, derogada en 2020 durante el Paro

Agrario en donde tres peruanos fueron asesinados durante la represión estatal que envió el gobierno de Francisco Sagasti. La cuestionada y antigua ley agraria fue reemplazada por la Ley 31110, que aumentaba gradualmente los impuestos al sector agropecuario.



## ¡HABLA JAIME! JAIME LÉRTORA

### Esas odiosas muletillas

**E**n los cinco minutos que duró una entrevista radial a una importante funcionaria, pude contar 34 veces la frase «¿No es cierto?», con la que ella pretendía validar lo que decía. Claro que por dedicarme a contar las veces en que aparecía la muletilla de marras me privé de atender el fondo del asunto.

Conversando acerca del tema con una alumna, me comentó que tenía un profesor con un estilo particularmente monótono para exponer: dictaba toda la clase sentado, con las manos sobre la mesa y hablando con una voz apagada, cuya entonación se mantenía constante de principio a fin. Una de las estrategias que utilizaba mi alumna para sobrellevar el tedio era apostar con una compañera a ver cuántos «¿No?» repetiría el profesor durante la hora de dictado. Ganaba la que se aproximaba más a la cifra. «Una vez llegamos a contar 145», me dijo.

Cuando hablo de muletillas me estoy refiriendo, claro está, a la repetición frecuente e innecesaria de una palabra o frase en una intervención oral, sea una conversación informal o, más grave aún, una entrevista, una exposición, un discurso. Muletillas, bastones, apoyos, palabras o frases parásitas, como quiera que las llamemos, todas ensucian el hablar, empobrecen el discurso, cansan y disminuyen la claridad del mensaje que pretendemos dar.

Las hay de todos los tipos, para todos los gustos: eh, ah, ¿no?, ¿sí?, este, pues, ¿de acuerdo?, ¿correcto?, entonces —o peor: tonces— son algunas de las más usadas. Hay muchas muletillas, y cuanta mayor sea la frecuencia con que las usemos, menos claridad conseguiremos al hablar.

Profesores y alumnos, presentadores, entrevistadores y entrevistados, políticos y, en fin, todo aquel que haga uso formal del habla tiene la impostergable tarea de preocuparse por eliminar las muletillas de su discurso, para así alcanzar una mayor fluidez verbal.

¿Cómo combatir las muletillas? El primer paso es identificarlas. Para ello, lo ideal es aplicar un ejercicio que se practica en los cursos de comunicación oral: grabar una exposición y posteriormente observarla con ojos críticos. También se le puede pedir a alguna persona de confianza que nos haga notar nuestras muletillas. Y, por último, si uno no cuenta con esos recursos, pues simplemente mantenerse atento a estas. Identificar cuáles son marcará el inicio de su eliminación.

(\*) “Comunicate +” – J Lértora.

**“Cuando hablo de muletillas me estoy refiriendo, claro está, a la repetición frecuente e innecesaria de una palabra o frase en una intervención oral”**

# Congreso continúa el debate de la Ley de Presupuesto 2025

El pleno analiza el proyecto presupuestal mientras se acerca el límite constitucional para su aprobación.

El Congreso de la República reanudó ayer su sesión plenaria para debatir los dictámenes de la Ley de Presupuesto, Equilibrio Financiero y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025. El debate, que comenzó el jueves, fue postergado en varias ocasiones debido a la falta de actualización de algunos documentos y el volumen de demandas presentadas por gobiernos regionales, municipales y otros dirigentes, que superaron en más de 300 % lo esperado inicialmente.

Durante la sesión, liderada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se aceptó el pedido de



la Comisión de Presupuesto de aplazar la votación para consolidar los textos finales. El vicepresidente de la comisión, José Arriola Tueros, señaló que varios documentos presentados no estaban actualizados, lo que retrasó el cierre del debate. El presupuesto propuesto

por el Ejecutivo asciende a más de S/ 251,801 millones, representando un incremento de 4.5 % respecto al del 2024.

El proyecto presupuestal fue sustentado previamente por los ministros y titulares de pliego en el Congreso. Según la Constitución, si la

autógrafa de la ley no es remitida al Ejecutivo antes del 30 de noviembre, entrará en vigencia el proyecto enviado por este poder del Estado, lo que pone presión sobre los legisladores para llegar a un acuerdo en el tiempo límite establecido.

Hasta el cierre de esta edición, el debate seguía en curso en el Palacio Legislativo, mientras los parlamentarios revisaban las observaciones y trabajaban en las propuestas finales que serán sometidas a votación. La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Lady Camones Soriano, informó que los textos están siendo ajustados para garantizar su aprobación.

## Presidencia celebra logros peruanos en taekwondo en los Juegos Bolivarianos

Deportistas peruanos destacan con medallas de oro y plata, llevando en alto los colores del país.

La Presidencia de la República felicitó a los deportistas peruanos que brillaron en taekwondo durante los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024. A través de un mensaje en la plataforma X, destacó las medallas obtenidas: oro para Carmela de la Barra en poomsae tradicional individual, oro para el equipo masculino de poomsae freestyle y plata para Karla Martínez en poomsae freestyle individual. “¡Perú brilla gracias a ustedes!”,

expresó la institución, resaltando el esfuerzo y talento de los atletas.

Estos Juegos, que se celebran en Ayacucho del 28 de noviembre al 8 de diciembre, conmemoran los 200 años de la Batalla de Ayacucho. Reúnen a más de 1,300 deportistas de 10 delegaciones de países miembros e invitados, incluyendo a Perú, que sigue destacando por su desempeño en esta edición especial del evento deportivo regional.



**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGO**

# El problema de la inseguridad

**E**n los últimos días del mes de noviembre hemos sido testigos del asalto a una cambista en los alrededores del centro comercial La Rambla, hecho que ha ocurrido a plena luz del día y en un lugar de alta concurrencia; lo que ha resultado con el suboficial de tercera, Pablo Gregorio Baltazar Sánchez, sometido a una operación dado que, tras la persecución a los asaltantes, fue alcanzado por una bala que ha comprometido su vista.

Cuatro delincuentes se vistieron de trabajadores de construcción, dos de ellos manejaban motos

lineales y dos de ellos se movilizaban a pie, asaltaron a la cambista, a quien, a pesar del forcejeo, lograron arrebatarse una mochila con dinero; cada uno subió a una de las motos lineales, quienes fueron divisados por personal del serenazgo que manejaba un vehículo dentro del cual se encontraba el efectivo policial Baltazar, dando inicio a la persecución. Los delincuentes a bordo de las motocicletas tomaron direcciones contrarias a efectos de lograr su fuga; dos de ellos fueron detenidos en un inmueble cercano al lugar de los hechos, donde

pretendían esconderse, mientras que en la persecución a los dos restantes es donde resultó herido el valiente policía Baltazar.

Este terrible hecho se produce en el contexto del estado de emergencia dictado por el ejecutivo únicamente en algunos distritos, y por el cual, Santivañez y otros ministros han sostenido que se estarían logrando buenos resultados.

La delincuencia, actualmente, es uno de los mayores problemas del país, los delincuentes no tienen el menor reparo en amenazar, secuestrar o matar; no respetan eda-

des ni condiciones económicas, atacan a los más vulnerables, a los más desvalidos, a quienes tenemos la obligación de proteger.

El ejecutivo no logra resultados, es débil e improvisado. La declaración del estado de emergencia sin estrategia no logrará absolutamente nada, muestra de ello es que los delincuentes se trasladan de los distritos en estado de emergencia a aquellos en los cuales no se ha dictado, la delincuencia se mueve, se da cuenta perfectamente de las ineptitud del ejecutivo para combatirla; y es que no se

trata únicamente de aumentar el número de policías en las calles, se trata, entre otros, de trabajar en la formación de nuestros policías, con escuelas que tengan infraestructura adecuada; se trata de capacitación constante y de brindarles las herramientas adecuadas que les permitan desarrollar su trabajo, e incluso, una supervisión constante que permita identificar y eliminar a los malos policías que manchan el nombre de la institución policial.

No nos damos cuenta que se está creando un estado paralelo, donde muchos prefieren pagarle al

delincuente para que los cuide, porque el ejecutivo no cumple con su trabajo, un estado paralelo donde es normal el gota a gota, donde se normaliza la amenaza y la extorsión. Esto dejó de ser un problema de seguridad ciudadana para convertirse en un problema de seguridad nacional.

Los apetitos personales de quienes controlan el país y sus luchas por el poder, terminan perdiendo el tiempo que se requiere para solucionar los verdaderos problemas del país, la seguridad, la salud, la educación y el trabajo.

## Gustavo Adrianzén:

# “Estamos iniciando el proceso expansivo de la economía peruana”

**El jefe del Gabinete Ministerial destacó el rápido proceso de recuperación económica y las perspectivas de crecimiento del país.**

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, anunció que la economía peruana ha entrado en un proceso expansivo tras superar el decrecimiento del 0.6 % en 2023. Según Adrianzén, se espera un crecimiento superior al 3 % para 2024, impulsado por un clima favorable para las inversiones y un diálogo constante con el sector empresarial. “Este proceso expansivo mejorará significativamente en 2025, marcando un hito en la recuperación económica del país”, afirmó el premier.



Adrianzén resaltó el papel del Ejecutivo en la promoción de la inversión privada, logrando man-

tener una inflación baja dentro del rango meta y una moneda estable. Asimismo, subrayó que los

índices de confianza empresarial muestran señales de optimismo, proyectando más de 50,000 mi-

llones de dólares en inversión privada para 2025, especialmente en proyectos mineros e infraestructura. “Estamos construyendo un futuro económico sólido para el país”, añadió.

En cuanto a la formalización minera, el jefe del gabinete destacó que esta es clave para garantizar condiciones laborales dignas y contribuir al desarrollo económico del país. Hizo un llamado a los mineros informales para sumarse al proceso de formalización y aseguró que se continuarán los operativos contra la minería

ilegal en diversas zonas del país, como Putumayo, La Pampa y Nanay, con el apoyo de diversas instituciones.

Adrianzén anunció que el presupuesto 2025 autorizará a los gobiernos regionales a invertir en seguridad ciudadana, fortaleciendo la lucha contra la criminalidad. “Esto permitirá que la Policía Nacional esté mejor equipada para enfrentar los retos de seguridad, garantizando la estabilidad necesaria para el crecimiento económico y social del Perú”, concluyó.



**OPINION**  
**ISAAC BIGIO**

## Solo el 2% de los empresarios aprueba al Congreso.

**L**a Cumbre Anual De Ejecutivos (CADE) es la principal cita de los grandes capitalistas del Perú. Es costumbre que allí asista la presidencia de la república, pero esta vez Boluarte no fue, como tampoco no acudió su premier. Ella evita ir a lugares populares (dizque por su propia seguridad), y ahota también elude a los propietarios de las grandes empresas.

Una encuesta dada entre los concurrentes al CADE de noviembre 2024 evidenció que sólo el 6% de sus participantes aprueba a Dina y apenas un 2% al Congreso. Este parlamento es tan impopular que su mantenimiento ha costado decenas de asesinados en protestas baleadas. Esta vez, hasta los amos del país le repudian.

Julio Velarde, jefe del Banco Central de Reserva, afirma que la desconfianza empresarial al Perú es aún mayor en el exterior debido a la inestabilidad política.

El fujimorismo es el principal responsable de dicho descrédito. Como oposición Keiko ha impulsado la vacancia de 4 presidentes previos a Dina (PPK, Vizcarra, Sagasti y Castillo), pero a ella, pese a ser la mandataria más impopular del planeta, le amparan y blindan.

Hasta para el desarrollo de una economía capitalista próspera se requiere del imperio de la ley y de las instituciones. Las distintas mafias y caudillos que navegan con el fujimorismo (porkismo, APP, Luna, etc.) buscan destruir la independencia del poder judicial y aprovechar de su cuasi monopolio congresal para legislar en favor de sus intereses.

Un parlamento con tan alto nivel de desaprobación de parte de todos los estratos de la población (desde los campesinos y obreros rurales que fueron baleados hasta los más ricos), no debería seguir un minute más en funciones.

Se impone su inmediata disolución y que se dé una serie de leyes que conduzcan a que todos los legisladores puedan ser mandados, controlados y revocados por sus electores. Tal es la aguda crisis nacional que la única salida consiste en ir a una constituyente con plenos poderes que reorganice radicalmente a una sociedad tan corrompida..

*Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y post-grados en la London School of Economics*

## Ejecutivo aprueba nuevo reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales

**La normativa actualiza los estándares de protección en la era digital, reforzando derechos y responsabilidades de ciudadanos y empresas.**

El Poder Ejecutivo oficializó el nuevo reglamento de la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, mediante el Decreto Supremo 016-2024-JUS, publicado en el diario oficial \*El Peruano\*. Esta medida, promovida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (ANPD), marca una profunda actualización en la normativa peruana, adaptándose a los desafíos de la era digital. "Este reglamento fortalece la defensa de los derechos en escenarios tecnológicos cambiantes", afirmó Eduardo Luna, director de la ANPD.

Entre las principales innovaciones, se introduce la evaluación de impacto como mecanismo preventivo para identificar y mitigar riesgos en el tratamiento de



datos personales. Además, se refuerzan las obligaciones de las empresas y entidades con la implementación de códigos de conducta, reportes de incidentes en 48 horas y la adopción de estándares internacionales como la NTP-ISO/IEC 27001. Estas medidas buscan no solo proteger los datos de los ciudadanos, sino también incentivar la responsabilidad de las organiza-

ciones, con beneficios como la reducción de multas por cumplimiento.

El reglamento también amplía derechos fundamentales como la portabilidad de datos, permitiendo a los usuarios transferir su información entre responsables de bancos de datos, siempre que las tecnologías lo permitan. Además, se establece un marco específico para proteger a niños y adoles-

centes, exigiendo políticas de privacidad claras y accesibles en plataformas digitales. Se introducen controles adicionales para garantizar contenido adecuado a la edad y prohibiciones en la recolección de información socioeconómica de padres o tutores.

La normativa flexibiliza requisitos para empresas que manejan datos personales, superando criterios de territorialidad y facilitando la inscripción de bancos de datos en el registro de la ANPD. Con esta actualización, Perú se posiciona entre los países de la región a la vanguardia en legislación de protección de datos y seguridad digital, modernizando su marco regulatorio tras un amplio proceso de consulta y ajuste que involucró a más de 50 entidades públicas y privadas.

## Realizan trabajos preventivos en quebradas de Lurigancho-Chosica

**Inspectores supervisan mallas dinámicas que protegen de huaicos y aseguran mayor preparación ante emergencias.**

Un equipo intersectorial conformado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) realizó este sábado una inspección en nueve quebradas del distrito de Lurigancho-Chosica. El objetivo fue evaluar el estado de las 22 mallas dinámicas instaladas como parte de las acciones preventivas

acordadas en una reunión multisectorial el pasado 28 de noviembre.

Estas mallas dinámicas funcionan como barreras de contención diseñadas para interceptar y reducir la velocidad de rocas y escombros arrastrados por los huaicos, minimizando su impacto destructivo. Esta intervención refuerza el compromiso del Gobierno con la mi-



tigación de riesgos y la protección de las comunidades vulnerables a desastres naturales en la región.

# Clases de violencia en Perú



HERBERT  
MUJICA

En nuestro país se practica toda clase de violencia. Desde la callejera con asaltos, cuchillos, pistolas y apaleamientos, en pistas y veredas, hasta la que ejercen los sucesivos gobiernos en nombre de un Estado ineficiente, inequitativo, desequilibrado, discriminatorio y profundamente fracturado de capitán a paje.

Otra forma de violencia es el silencio frente a esta clase de violencias que nos sumen en la barbarie y los gobiernos, por toda respuesta afirman que harán cambios, modificaciones, mocos por babas, porque los sucesores en los mandos devienen peores verdugos que sus predecesores.

A veces he leído opiniones de compatriotas que viven en el extranjero por largos años y que han perdido la óptica sincera para adentrarse en el mundo de la fantasía y ¡por supuesto! que otros lleven a cabo sus soluciones “combativas” y sí muy aventureras.

Para quienes, desde el limbo foráneo, afirman que la única salida es la “armada” retruqué que eso podría ser válido y entre comillas subrayadas, sólo a condición que dejen el océano de comodidades en que viven, retornen al país, empuñen las Fals o AKMs, declaren la guerra y se pongan al frente de sus soldados (si encuentran disparatados como ellos que les sigan).

La demencial aventura senderista costó la muerte de decenas de miles de hombres y mujeres, y la respuesta del Estado, a sangre y fuego, incrementó las bajas y el país aún no consigue reponerse del todo de esas heridas.

La violencia sólo produce más violencia; no crea, destruye; imbeciliza y salvajiza y hace aflorar los primitivismos más estóldos que el humano pueda exhibir contra sus semejantes. ¿Quién de los generales o mariscales de escritorio que tira la piedra y esconde la mano, se atreve a desmentir la verdad pétrea de hechos de los que se solazan los que pretenden un Perú inviable y presa apeteci-



ble de alguno de sus vecinos?

En las últimas cuatro semanas de noviembre, el país despertó con la noticia trágica del asesinato de policías, caídos en combate contra el delito pero también por mano de otro policía. En cualquiera de los casos se pierden vidas, inversión en entrenamiento, dinero público que no sirvió para sus fines de Estado.

En Perú, debajo de 100 mil piedras encontraremos otros cien mil analistas, expertos, internacionalistas, estrategias, peluqueros sociales para todo tipo de taras y conflictos, duchos y sabihon-

dos solucionadores de cualquier problema exista o se lo invente, a pesar de lo cual, nadie podría quitarnos el muy dudoso título de campeones del análisis, portentos de la exégesis.

Un mal ejemplo. El Congreso y sus inquilinos precarios incrementan sus presupuestos anuales y nada justifica aquello. La calidad de leyes caminan más bien por el favoritismo a grupos de interés y que tienen asiento en las curules. Por algo debe ser que la aprobación al Parlamento es mínima, en tanto, el repudio es estentóreo.

Nótese que ningún dirigente político del gobierno o del Congreso se apercibe de la peligrosa situación geopolítica que impera aquí. Las situaciones de indefensión nacional, fracturas múltiples al interior del cuerpo total del país, dibujan sus chacaletas sombras de sur a norte, de este a oeste.

A alguien o a algunos se les ha ocurrido que la compra de una veintena de aviones es indispensable para garantizar la “defensa”. Polémico asunto cuando hay mil problemas mucho más graves de solución que enlodan la paz

social y la sana convivencia.

Y en nombre de una “paz” que sólo se practica contra los que salen a marchar a las calles, se sataniza a los opositores al gobierno. Aunque las estadísticas den un muy magro respaldo al Ejecutivo que preside doña Dina Boluarte.

¡Y ni en Cancillería, gobierno, Establo, “oposición”, partidos, periodismo, parecen darse cuenta! La castración cerebral es ominosa, doblemente irrespetuosa si ya antes, historia madre y maestra, hemos pasado por situaciones que debieran estar superadas por los “hombres de Estado”. ¿Qué hombres de Estado?

Son muchas las violencias ambientes en el Perú. Ninguna construye o edifica, sí envilece y arruina cualquier proyecto nacional y retrata a sus autores como simples y muy vulgares criminales.

El maximalismo cuando torna menú cotidiano sólo provee de “soluciones” extremas, riesgosas y dolorosas. La violencia oficial tiene precedentes nefastos así como condenas internacionales contundentes.

¿Hasta cuándo tanta incapacidad de todos para unir al Perú y convertirlo en una dinámica cuanto que imbatible máquina revolucionaria de arriba abajo y de abajo a arriba, defensora de los derechos humanos y de su soberanía y riquezas con sentido de horizonte, futuro moderno y con miras a una nación justa, noble y culta?

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú  
T. (511) 615-7800  
[www.gob.pe/mtc](http://www.gob.pe/mtc)



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el ocupante / poseedor que a continuación se detalla, se encuentra afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Quinua - San Francisco, Tramo: Km 78+500 al Km 172+420”; en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación, a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203 del distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; o presentar su oposición debidamente fundamentada a través de la Plataforma Virtual de Mesa de Partes de Provias Nacional (<https://sgd.pvn.gob.pe/>), en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento de la ejecución de la obra.

| N° | Código | Ocupante / Poseedor  | Partida Registral N°<br>ZONA REGISTRAL N° XIV Sede Ayacucho<br>Oficina Registral de Ayacucho | Progresivas |            | Lado      | Distrito | Provincia | Departamento |
|----|--------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|-----------|----------|-----------|--------------|
|    |        |                      |                                                                                              | Inicio (km) | Final (km) |           |          |           |              |
| 1  | ANV-05 | STHELA QUISPE HUAMAN | P11059000                                                                                    | 127+397     | 127+413    | IZQUIERDO | SIVIA    | HUANTA    | AYACUCHO     |

Elaborado por PROVIAS NACIONAL

Lima, noviembre del 2024



OPINIÓN  
**JUAN ARCHI**

# Engels, filosofía e idealismo

Hay filósofos que asumen la idea de que la realidad en general y los hechos sociales en particular son como un gran texto, cuya lectura nos permitiría conocer el mundo a través de su sola interpretación. Esta manera de pensar las cosas del mundo y de frivolarlas de manera retórica e inconexa, responde a un viejo problema de la filosofía que Friedrich Engels observó, en especial de la filosofía moderna, a saber, “el problema de la relación entre el ser y el pensar”. El “Ser”, traducido como “lo que es” [τό δὲν], sobre el cual los filósofos se han referido de diferentes maneras al mundo o a las cosas del mundo, a partir de la condición de su existencia, ha sido pensado a través de filosofemas que con el tiempo fueron reificados, hipostasiados y predicados de muchas maneras. De ahí que las ideas que los filósofos se han hecho sobre el Ser [τό δὲν], para algunos estas han logrado autonomía sobre las cosas que refieren, mientras que, para otros, estas no han sido más que una consecuencia de las cosas referidas. Los primeros, los filósofos idealistas, consideran que el ser y el pensar tienen una condición ontológica diferente, es decir, existen, pero es la segunda que le da su sentido y su condición de realidad a la primera. Mientras que los segundos, los filósofos materialistas, por el contrario, asumen que el ser existe independientemente del pensar, es decir, si los hombres no existiesen, las cosas del

mundo seguirán existiendo, mas no así las ideas que los hombres refieren sobre las cosas del mundo, por ejemplo, las ideas como Dios, la libertad, el mal, el alma, entre otros, dependen de la existencia del ser, del ser del hombre como ser social, materialmente dependen de un cerebro humano.

Por otro lado, los filósofos hasta el advenimiento y la consolidación del mundo moderno, que tiende a la especialización del conocimiento, se consideraban ante todo como hombres de ciencia y a la inversa ocurría lo mismo. Engels siguió ese derrotero, no obstante, establecía una diferencia práctica entre la ciencia y la ideología, como un imperativo metodológico. En el mismo año que publicó su ensayo “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884), ante las inquietudes de Paul Lafargue le responde a este lo siguiente: “Cuando uno es un ‘hombre de ciencia’, no tenemos un ideal, elaboramos resultados científicos. Y cuando uno es un hombre de partido, además, lucha por ponerlos en práctica. Pero cuando uno tiene un ideal, no puede ser un hombre de ciencia, porque uno tiene un sesgo de antemano” (Carta de Engels a Paul Lafargue, 11 de agosto de 1884). Esta admonición demarcó, por otros medios, la relación entre la ciencia y la ideología (política), heurística tan necesaria para el desarrollo de las ciencias en general y de las ciencias de la sociedad en

particular.

Entre 1873 y 1886, Engels dejó varios manuscritos en los que reflexionó sobre la historia de la ciencia, las ciencias de la naturaleza y los avances de esta para la época, los cuales fueron publicados posteriormente a su muerte, bajo el título de “Dialéctica de la naturaleza” (1925). Al igual que su ensayo de crítica filosófica contra Eugen Düring, divulgado como Anti-Dühring (1878), todos estos manuscritos iban a formar parte de otro ensayo crítico, pero ahora contra las ideas del naturalista Ludwig Büchner, tarea esta que quedó inconclusa. En función de la historia de la epistemología, estos escritos forman parte de la naciente filosofía de la ciencia del siglo XIX. La orientación de estas reflexiones, por un lado, contraponen al método metafísico de la época, empleado por los naturalistas como Büchner, con el método dialéctico; y, por otro, demarca las diferencias entre el idealismo de la dialéctica hegeliana y la dialéctica del materialismo filosófico. Entre los tópicos desarrollados en este texto de marras se encuentran reflexiones sobre el movimiento, el calor, la electricidad, las matemáticas, la mecánica, la astronomía, y una serie de fragmentos sobre la física en general, así como la química y la biología, todas estas como ciencias en desarrollo.

Con sus aciertos y equívocos, así como por las limitaciones de la época, muchas de las reflexiones de Engels

sobre la “filosofía natural” y la “historia natural” —nombres con los que se conocía a lo que ahora llamamos física y astronomía, para la primera; y biología, paleontología, geología, botánica y demás, para la segunda— sostienen la materialidad del mundo y los cambios a los que se encuentra sujeto. Asimismo, este lúcido hijo de la burguesía alemana reparó en una observación epistemológica muy importante aún hasta el presente y para todo aquel que pretenda producir algún tipo de conocimiento, a saber, ¿cómo la orientación de la filosofía influye en las investigaciones de los naturalistas de la época? “Los naturalistas creen liberarse de la filosofía simplemente por ignorarla o hablar mal de ella. Pero, como no pueden lograr nada sin pensar y para pensar hace falta recurrir a las determinaciones del pensamiento y toman estas categorías, sin darse cuenta de ello, de la conciencia usual de las llamadas gentes cultas, dominada por los residuos de filosofías desde hace largo tiempo olvidadas, del poquito de filosofía obligatoriamente aprendido en la Universidad (...), o de la lectura, ayuna de todo crítica y de todo plan sistemático, de obra filosófica de todas clases, resulta que no por ello dejan de hallarse bajo el vasallaje de la filosofía, pero, desgraciadamente, en la mayor parte de los casos, de la peor de todas, y quienes más insultan a la filosofía son esclavos precisamente de los

peores residuos vulgarizados de la peor de las filosofías”. Mutatis mutandis, en el presente, quienes más insultan u obvian la importancia de la filosofía en general, y del materialismo filosófico en particular, no reparan en los residuos vulgares de las diversas filosofías (idealistas) que orientan su manera de pensar el mundo y producir conocimiento.

Otra observación que se encuentra en la “Dialéctica de la naturaleza” y que se desarrolló en un curioso artículo titulado “Los naturalistas en el mundo de los espíritus”, escrito en 1878, refiere la presencia e influencia del espiritismo, como pseudociencia, en las publicaciones de algunos de los naturalistas de la época. El espiritismo, y la pseudociencia en general, llamó la atención de algunos hombres de ciencia formados en el empirismo inglés. Los casos como el de Francis Bacon, quien pretendió prolongar la vida retardando el envejecimiento hasta que el cuerpo se convierta en otro; el de Isaac Newton, quien se enfrascó en la hermenéutica religiosa del libro del Apocalipsis de Juan; así como la propensión de Alfred Russel Wallace —el estudioso de la selección natural— por el hipnotismo y las experiencias de espiritismo a través de médiums para acercarse al “mundo de los espíritus”, y otros casos mencionados, indican que la influencia y la formación empirista tiende a convertirse en un óbice para diferenciar los hechos



AKAL / BÁSICA DE BOLSILLO

**FRIEDRICH  
ENGELS**

EL ORIGEN DE LA FAMILIA,  
DE LA PROPIEDAD PRIVADA  
Y DEL ESTADO

de sus relaciones que estos establecen entre sí. El atenerse solo a la impresión de los sentidos, que implica también el dejarse embargar por las emociones, temores y deseos, abre la puerta al misticismo y a todas las supersticiones que confluyen en el espiritismo moderno. Esta observación no debe desestimarse solo como un hecho anecdótico de la historia de la ciencia, porque hay presupuestos metafísicos e idealistas que aún orientan el conocimiento de los hechos como si estos fueran enigmáticos, paranormales, inefables, e incluso, para el caso de las ciencias sociales, como moralmente incuestionables y solo interpretativos. De ahí que la realidad no puede ser un texto, ni una mera construcción social culturalista, como si nuestra mente fuera una tabula rasa, de lo contrario, el espiritismo, ese lado extremo del empirismo, nos alejaría de ella hasta hacernos creer que somos seres de luz en medio de la oscuridad que genera toda confusión.

# Buscan sorprender a Corpac con empresa falsa

**En compra de butacas triples para sedes de Chimbote, Jauja y Tingo María.**

En Corpac siguen las denuncias por algunos procesos. Uno de ellos es la compra de butacas triples para las sedes aeroportuarias de Chimbote, Huánuco, Jauja y Tingo María. Se trata de la Adjudicación Simplificada N° 039. 2024 Corpac S.A. - Primera convocatoria, derivada de la Licitación Pública N.º 005. 2024. Corpac S.A.-1

En este caso, el sindicato de Trabajadores informó que la empresa Corporación

Constructora Cronox S.R.L., ha ofertado butacas triples para esas sedes de una marca china COMCHI y Modelo L-100; sin embargo, esa marca y modelo no existen.

Mediante un escrito, señalan que el supuesto Fabricante Chino COMCHI, es una empresa de servicios que ayuda a comprar en China, brinda Inspección, Auditoria y Asesoría legal en temas de Importación. Pero no fabrica nada, tal como puede corroborarse

en su página Web <https://www.comchi.com.cn/>.

Advierten que al parecer la empresa Corporación Constructora Cronox SRL, está falseando información y cometiendo un presunto ilícito penal, por presentar información falsa pretendiendo sorprender a Corpac S.A. Por si fuera poco, la citada empresa tendría un contrato con la empresa Center Lan House Comercio e Servicios pero los teléfonos



## ALGO MÁS

**INCOMUNICADOS.** Son los números (68) 99946-3583 (Ligar) (Whatsapp) (68) 99982-8593 (Ligar) (Whatsapp) que aparecen en el portal de Lan House, pero no tienen Whatsapp y están fuera de servicio, tal como se puede corroborar.

que aparecen en la web de esa empresa <https://cnpj.biz/o8306134000147> están fuera de servicio.

## Vecinos limpian calles de Lince

Lince es un distrito que ha pasado por muchos cambios desde su creación hasta el día de hoy. La gente que habita en este distrito es distinta. En la actualidad gracias a su alcaldesa y al trabajo en conjunto con algunas juntas vecinales

Un grupo de vecinos de Lince, han iniciado una campaña educativa de limpieza, con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de mantener las calles limpias, sacando la basura en el horario establecido y no ensuciando las veredas.

La iniciativa, llevada a cabo el sábado 18 de noviembre por vecinos de la zona 4, consistió en barrer las veredas, retirar las bolsas con basura que había y así como los papeles pegados en los postes ubicados en la esquina de los jirones Enrique León García y Francisco Almenara.



“Queremos recuperar la belleza de Lince. Por eso, queremos motivar a los residentes a darse cuenta de que las calles también forman parte de nuestro hogar. Entre todos podemos cuidarla”, sostuvo Alina Alejos, delegada vecinal de la zona 4, quien viene coordinando estas acciones con

la ingeniera Katia Forte del Área Ambiental de la municipalidad de Lince.

La campaña educativa de limpieza consistió en barrer y baldear las veredas, recoger bolsas de basura y sacar los papeles pegados en postes. Esperan que la iniciativa sea replicada.

## EN LIMA Y PIURA

# Detienen a 22 investigados de Cooperativa de Ahorro AELU

El segundo despacho de la Fiscalía Supraprovincial Contra la Criminalidad Organizada realizó un operativo contra 52 investigados, acusados de pertenecer a una presunta organización criminal relacionada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito AELU (Aelucop). Las diligencias se llevaron a cabo en Lima y Piura.

Miguel Zeballos Hatakeda, es un empresario es acusado de ser el presunto líder de la organización criminal y también ejerció la función de gerente general de la cooperativa Cooperativa de Ahorro y Crédito AELU (Aelucop), desde el 2009 hasta el 2019, según información de la fiscal Irene Mercado Zavala.



El operativo tenía la intención de detener a 23 de los implicados en el caso; sin embargo, solo han logrado este objetivo con 22 de los investigados.

## EN EL CALLAO

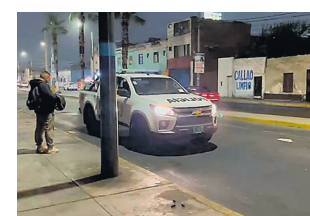
# En ajuste de cuentas matan a dos mujeres

Dos mujeres fueron asesinadas en el Callao, en lo que la Policía considera un caso de ajuste de cuentas debido a las particularidades del crimen.

Las víctimas fueron identificadas como Roxana Morán Cárdenas, de 41 años, y Emperatriz Blas Camargo, de 38, quienes fue-

ron acribilladas cuando se encontraban departiendo con amigos en las inmediaciones de una vivienda ubicada en la primera etapa de la urbanización Los Ángeles de Oquendo

Dos delincuentes llegaron a bordo de una motocicleta hasta el lugar donde se encontraba el grupo de



amigos. De pronto, sin mediar palabra, dispararon solo contra las dos mujeres y huyeron en el acto.

# Perú. Terrorismo a la carta



GUSTAVO  
ESPINOZA M.

Si hacer terrorismo es intimidar a la población mediante procedimientos vedados y orientados a incentivar el miedo, podríamos decir que la política del régimen actual genera un terrorismo a la carta. Vale decir que expande el pánico en todas sus modalidades y busca paralizar a la población para que no reaccione ante nada.

A su modo lo dijo recientemente un transportista horrorizado ante el cúmulo de asesinatos registrados en su sector: No vamos a hacer ya ni Paros ni Marchas, porque todo es inútil. Este gobierno no hace caso a nada. Le exigen que renuncie y no hace caso; le exigen que se vaya, y se queda. ¿Para qué pelear si estos no escuchan nada?

Este razonamiento que parece lógico tiene una base. Expresa la impunidad con la que obra la delincuencia cuando se encarama en el Poder. Lo mismo habría ocurrido en los Estados Unidos, en los años 30 del siglo pasado si Al Capone hubiese tomado la Casa Blanca. Y es

que la Mafia se tapa los oídos con cemento para no oír a nadie.

Pero hay muchas formas de hacerlo. Una de ellas es reconocer que se envenena el enlatado que se reparte a los niños en los programas de Qali Warma y liberar de responsabilidad al ministro del sector porque “está cumpliendo su función”. Pareciera que para algunos, el deber del titular del portafolio es dar esos contenidos a los infantes porque se trata de niños pueblerinos, que comen lo que les dan porque sus padres carecen de recursos para alimentarlos.

Aun se recuerda al titular de agricultura: dijo que en el Perú todos están bien alimentados, y que nadie “pasa hambre”. Más recientemente, Dina aseguró que con diez soles se puede dar a una familia sopa, segundo y hasta postrecito, ante el asombro de 23 millones de peruanos (descontando sus ministros).

A Rómulo Mucho lo censuraron porque no hizo suya la demanda de los. Mineros ilegales. Propuso extender su beneficio a seis meses, pero ellos quieren 24 meses.

Y es curioso, a ellos se les trata con pinzas cuando bloquean carreteras para imponerse. Cuando la protesta hizo lo propio, los acusaron de “terrorismo urbano” y pidieron carcelería efectiva como castigo.

Lo mismo ocurre en el caso de las detenciones. Para la clase dominante, Vladimir Cerrón es un Prófuco que se burla de la Justicia, en tanto que Nicanor Boluarte está haciendo uso de su “legítimo derecho a cautelar su libertad”, la hermana de Fujimori es prófuga de la justicia y lo es también un ex congresista condenado por robar plata a sus trabajadores.

En el pasado, con Fujimori y García, se capturaba masivamente a personas en todas las ciudades, y luego se anunciaba con bombos y platillos la desarticulación de “bandas terroristas”. Hoy se hace lo mismo, sólo que se habla de “bandas delictivas” y de la detención de sicarios y extorsionadores. Lo denunciado en El Agustino demuestra la endeblez del argumento: los detenidos no eran delincuentes, ni sicarios ni extorsionadores.



Y estaban reunidos por asuntos de trabajo.

Los intervinieron, les “sembraron” armas y droga y los presentaron a la prensa. Luego los encarcelaron acusándolos de delitos menores para que los fiscales y jueces los liberen. Cuando eso ocurra, dirán que estos, ponen en libertad a los delincuentes capturados por la policía. Barro con ventilador. Con un sólo hilo enhebran mucha tela. Hasta se dan el lujo de desacreditar a Fiscales y Jueces al tiempo que muestran la “eficacia” de su propio trabajo.

En Colombia hacían lo mismo en los años de Uribe. Le llamaban a eso “los falsos positivos”, Eran campesinos asesinados a los que presentaban como “guerrilleros” abatidos.

Al final saldrá todo a luz,

porque las armas “encontradas a los delincuentes” volverán a poder de la policía, y aparecerán otra vez en manos de otros delincuentes. Y es que, finalmente, todos los círculos se cierran. En la Policía hay hombres de honor, como Pedro Baltazar Sánchez, el sub oficial que se enfrentó a delincuentes en San Borja. Pero también hay otros, como el asesino de Sheyla Condor. No lo olviden.

Los “operativos” falsos, no son gratuitos. Nunca lo fueron. Antes, sirvieron para entregar “reconocimientos” al rendimiento policial, y conceder medallas y ascensos a los “Mandos” implicados en ellos. También, naturalmente, para otorgar beneficios económicos a quienes se les consideró “héroes” en la “lucha contra el terroris-

mo”. Muchas veces, el plan salió perfecto.

Es común oír a la gente quejarse cuando se habla de los “Estados de Emergencia”. “No sirven para nada”, suelen decir incautos ciudadanos desprevenidos. Si, claro que sirven. Sirven para disponer libremente de partidas sin dar cuenta, otorgar concesiones sin licitación, contratar personas sin concurso, obtener beneficios materiales “por lo bajo”. En suma, consumir latrocinios que no se podrían ejecutar bajo el imperio de las normas vigentes, Para ello, se requiere la “emergencia”.

Pero eso, no beneficia solo a los uniformados. También a los civiles que se inclinan ante ellos. Algunos alcaldes -el de Comas, por ejemplo- hacen compras millonarias y sobrevaloradas. Por eso ahora elogian “los avances” que permite el “Estado de Emergencia”. No los descubrieron antes.

Se trata de diversas modalidades de terrorismo en acción. Se ofrecen cual si fueran “terrorismo a la carta” y están a disposición de quienes tienen en sus manos las riendas del Poder.



Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Nacional

## COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio Legal en Jr. Zorritos Nro. 1203-Lima, Provincia y Departamento de Lima, en de conformidad con el procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N°1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público de los bienes que serán afectados por la ejecución de la obra vial: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Lima – Canta – La Viuda – Unish”, ubicados en el distrito y provincia de Canta, Departamento de Lima. Las personas interesadas podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación a las siguientes direcciones: Jr. Zorritos N° 1203-Lima; con la finalidad de oponerse en el caso de tener mejor derecho sobre el bien afectado. Asimismo se informa que tienen a su disposición la mesa de partes virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>, mediante la cual podrán ejercer su derecho remitiendo documentación que consideren pertinente.

| ITEM | CÓDIGO | SUJETO PASIVO/PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA | CONDICIÓN DE PREDIO | PARTIDA REGISTRAL | PROGRESIVAS (Km) |       | LADO    | SECTOR O TRAMO    | DISTRITO | PROVINCIA | DEPARTAMENTO |
|------|--------|--------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|-------|---------|-------------------|----------|-----------|--------------|
| 1    | AF-036 | JUAN PABLO SOTO VICHARRA                   | POSESIONARIO        | --                | 4+403            | 4+443 | DERECHO | HUARIPE - CHINCHE | CANTA    | CANTA     | LIMA         |

LOS INTERESADOS PODRÁN ACERCARSE A LAS OFICINAS ANTES INDICADAS Y/O INGRESAR A LA PLATAFORMA VIRTUAL. [HTTPS://SGD.PVN.GOB.PE/](https://sgd.pvn.gob.pe/), PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CÓDIGOS DE LOS PREDIOS Y EJERCER DE CONSIDERAR TENER MEJOR DERECHO.

LIMA, NOVIEMBRE DEL 2024

# Black Friday: Regala momentos inolvidables con descuentos únicos

**Bigbox ofrecerá hasta 30% de descuento en experiencias de gastronomía, bienestar, estadías y actividades de aventura desde el 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre en su web y en su punto de venta del Jockey Plaza.**

Se acerca fin de año, y es el momento para empezar a pensar en cómo agasajar a la familia y a los amigos por Navidad. Las opciones de regalos son diversas y lo que más importa son los momentos que uno le ofrece a los que más quiere, ya que se convertirán en recuerdos que quedarán para siempre.

¿Conoces las opciones de regalos de experiencias? Además de ser regalos con gran impacto, hay una gran oportunidad para adelantarse a estas compras navideñas con grandes descuentos en el **Black Friday**. Es por eso que **Bigbox** te invita a descubrir experiencias que harán que tú y tus seres queridos vivan recuerdos inolvidables.

Ofrecerán hasta 30% de descuento en experiencias de gastronomía,

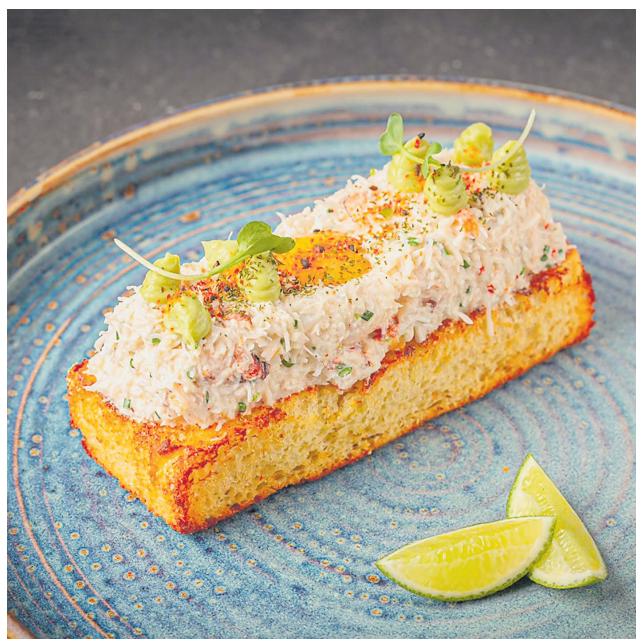
bienestar, estadías y actividades de aventura desde el 25 de noviembre hasta el 2 de diciembre en su web y en su punto de venta del Jockey Plaza. Conoce algunas de ellas:

- **¿Buscas un momento de calma y bienestar?**

Con las experiencias Desconectar vas a poder elegir entre tratamientos estéticos y masajes en los mejores spas del Perú. En **Body Balance**, disfrutarás de un masaje relajante en pareja, dónde las esencias de limón y romero, combinadas con el calor de las piedras calientes y compresas, liberan tensiones y te transportarán a un estado de total relajación. Un regalo perfecto para consentirte y compartirlo con alguien especial.



- **Anímate a vivir una experiencia culinaria única:** Deléitate de una experiencia **Experiencia Gourmet** única con los irresistibles sabores del restaurante Cosme, creados por el reconocido chef James Berckemeyer. Disfruta



de una propuesta gastronómica innovadora en un ambiente cálido y acogedor. Es para dos personas e incluye: Una entrada para compartir, un fondo por persona, un postre para compartir y bebidas sin alcohol.

- **¿Buscas una escapada perfecta?** Vive la experiencia Weekend en el **Hotel Viñas Queirolo**,

en el soleado valle de Ica. Incluye una noche de alojamiento, dos desayunos y dos cenas en el restaurante El Intipalka, un tour guiado por una sommelier y deleita tu paladar con una cata de vinos y piscos. Una escapada úni-



Para dos personas.

- **Súmate a una nueva aventura:**

Con las experiencias de Acción puedes disfrutar de **Perú Sobre Olas** en la Escuela de Surf en la Playa Makaha de Miraflores. Recibirás una clase personalizada con un instructor que te guiará paso a paso, desde el calentamiento hasta la técnica de

surf ¡Te espera día lleno de adrenalina y diversión!

Asimismo, por Black Friday también encontrarás experiencias con descuentos exclusivos, disponibles solo para la web de Bigbox.

Anímate a regalar experiencias y crear recuerdos que perdurarán en el tiempo.



AUGUSTO  
LOSTAUNAU MOSCOL

# El cine de mi barrio: La Victoria

Hasta la década de 1980 las salas de cine de Lima tenían diferentes categorías (sociales y económicas). Estaban los “Cines de Estreno o Primera”, principalmente ubicados en los distritos de mayor poder adquisitivo o en el Centro de Lima. En ellos, como su nombre lo dice, se “estrenaban” las películas, por ello, era común poder ver entre los asistentes a personas de diferentes clases y sectores sociales. También se encontraban los “Cines de Barrio o de Segunda”, ubicados en los distritos populares o en los Barrios Altos, incluso, algunas salas del Centro de Lima tenían esta categoría. Con el tiempo, en algunas “Salas de Barrio” también se estrenaban películas. Y, en muchos casos, “Gente que no era del barrio” asistía a estos cines porque en las “Salas de Primera” ya no estaban en cartelera las películas que les agradaba. Que recuerde, El Padrino I; Fiebre de Sábado por la Noche y La Guerra de las Galaxias, fueron películas que permanecieron por varios meses en los cines de barrio, causando el mismo entusiasmo una y otra vez entre los asistentes.

Yo nací en el distrito de La Victoria, creado el 02 de febrero de 1920 cuando el Presidente de la República, Augusto B. Leguía, firmó la Resolución Suprema dando origen a su separación de Lima y Miraflores. Aunque, recién el 16 de

agosto de 1921 se concretó dicha autonomía con la Ley N° 452. El primer alcalde victoriano fue el señor Juan Carbone. Los cines que se ubicaron en nuestro distrito fueron: Andalucía; Beverly; El Porvenir; Lux, Mundo; Odeón; Olimpo; Splendid (Cine Popular); Sucre; Súper Hall; 28 de Julio; Visión.

Una anécdota es que nací en un conjunto de edificios llamados Enriqueta, por ello mi barrio era conocido como Enriqueta; pero, a casi una cuadra de distancia se ubicó el cine Andalucía, por ello, mucha gente conoce el barrio también como Andalucía. Además, el barrio también es conocido como 12 de Octubre por la avenida y el parque ubicado frente a él. Y, agregado, existe la Parroquia del Buen Consejo, por ello, le dicen Barrio del Buen Consejo. De esta manera, existen cuatro formas -permanentes y muy actuales- de conocer a mi barrio: Enriqueta; Andalucía, 12 de Octubre y Buen Consejo. En Lima antigua era cosa normal denominar a las plazas con el nombre de la iglesia o templo que se encontraba frente a ella. La Iglesia de San Marcelo da origen al nombre de la Plaza de San Marcelo, etc. Eso mismo sucede con la Parroquia del Buen Consejo; pero, en cine Andalucía también impone su nombre para la denominación popular del barrio.

El Cine Andalucía era



en realidad un Cine-Teatro. Tenía platea, mezanine y platea alta o balcón. Me han narrado que en los años 60s tuvo su edad de oro con muchas películas mexicanas, esas donde trabajaron Pedro Infante y Jorge Negrete. Pero, una década después ya se encontraba en una profunda crisis. Era normal ver en su cartelera grandes afiches anunciando películas “de karate y kung fu”. Esas películas que se producían por cientos y donde los actores principales imitaban a Bruce Lee. Un apodo que se popularizó en mi barrio -y en el colegio- fue “Brutus Li” cuando durante una pelea callejera alguien quería realizar un golpe imitando a esas películas. Para la década de los 80s el cine Andalucía era una de las tantas salas que sólo emitían películas pornográficas. Y siempre

de noche (a partir de las 8pm). Era otra burla para aquellos que concurrían a sus estrenos. Incluso, algunas de esas burlas originaron conatos de bronca entre amigos y conocidos. A mediados de los 90s, el Cine Andalucía llegó a su final. Como muchas salas de Lima, se convirtió en un Templo de alguna Iglesia Evangélica, mientras que, la parte posterior (jirón Los Nautas) era utilizada como cochera.

Pero, los muchos del barrio teníamos muchas opciones de cine muy cercanas. Recuerdo mucho nuestras alegres y divertidas caminatas hasta el cine Visión (entre jirón Parinacochas y jirón Isabel La Católica). Eran 7 cuadras de distancia que las recorríamos con mucha avidez los jueves (estreno) y los sábados. Creo que mi generación amó el Cine

Visión. Esta sala también desapareció a mediados de los 90s. Pero, se convirtió en un gran depósito de materiales de construcción. Entre esa esquina y la que hacen Parinacochas con la avenida México, se han apostado muchos negocios de ese rubro o de autopartes. En la actualidad. Muchos visitantes del distrito conocen esa zona como “Gamarra”. Increíble.

Otro cine al que asistimos -no con tanta frecuencia- fue el Súper Hall, ubicado en la cuadra 6 de la avenida México, frente al conjunto habitacional de Matute. Casi siempre fuimos en bus, aunque, algunas veces caminamos las casi 20 cuadras de distancia. Pero, el Súper Hall era una sala que pasaba mucho “Cine Hindú”, que por su temática “trágica” no era de nuestro agrado. En Lima, ubicado en la

avenida Venezuela, se encontraba el cine Metropolitano, que también era muy difusor del “Cine Hindú”.

El Cine Odeón, ubicado entre la avenida Manco Cápac y el jirón Hipólito Unanue también fue de nuestra preferencia. Aun recuerdo cuando un inmenso grupo asistimos a ver el estreno de Rocky I. Todo un acontecimiento. Eran años mozos de alegría y diversión.

Pero, en la década de los 80s se sufrieron los famosos apagones producto de los atentados contra las redes eléctricas de la ciudad. En medio de la función todo quedaba en absoluta oscuridad: ¡Apagón! Gritaba la gente. Las luces de emergencia se prendían y te entregaban un ticket que lo podías hacer efectivo hasta por un mes. Salíamos a la calle y regresábamos caminando a oscuras. Algunas veces escapando de las “batidas” policiales que buscaban “terroristas” y, otras veces, de “la leva militar”. Los victorianos nos inscribíamos en la Marina de Guerra del Perú. Tu boleta militar rosada significaba que estabas listo para el Servicio Militar Obligatorio.

En estas breves líneas sólo he escrito sobre los cines de mi barrio. Pero, como éramos muy asiduos al cine, también fuimos a salas del Centro de Lima, Lince, Miraflores, San Isidro, etc. Todo por pasar dos horas de diversión con la magia del cine.

**JOSÉ LUIS  
AYALA**

Cuando en 1987 por primera vez en el Perú se publicó *\*El pez de oro\** de Gamaliel Churata, la crítica limeña hispano criolla no dijo ni una sola palabra. Sin embargo, Ricardo González Vigil fue el único crítico zahorí que advirtió la presencia de uno de los escritores más importantes del siglo XX. Desde entonces, han aparecido muchos aficionados a la crítica literaria acerca de Churata. No han faltado quienes hayan afirmado que es solo un narrador indigenista. Ahora hay quienes sostienen, sin convencer, que se trata de un filósofo.

El reconocimiento a la genialidad literaria de Gamaliel Churata ha tardado muchos años; ahora es un escritor precursor y esencial de la decolonización de la Literatura Latinoamericana. ¿A qué se debe este hecho? Sin duda, al aporte de las ciencias sociales, a la filosofía y a la emergencia de una literatura propia. Todo empezó con Frantz Fanon cuando escribió *\*Los condenados de la tierra\**. Luego vinieron los trabajos de Josep Estermann y la llegada de críticos y filósofos de la decolonización.

Cada vez es mayor el reconocimiento internacional del grupo puneño Orkopata como la más importante expresión del vanguardismo andino, ostentando a su genial conductor, Gamaliel Churata,

# Mateo Jayka. Escritor de la identidad

como la figura central y de mayor proyección universal. Con buen criterio, el notable escritor y estudioso José Luis Ayala, uno de los mejores conocedores y difusores de Churata y Orkopata, ha reunido en este volumen los cuentos (acompañándolos de útiles glosarios de los vocablos aimaras y quechuas) de Mateo Jaika.

Destaquemos sus hondas raíces andinas. Tejidos con un español aimarizado y quechuizado, se nutren de la tradición oral y la cosmovisión mágico-mítica del Collao, rasgos característicos del grupo Orkopata que se adelantan a la aventura creadora de José María Arguedas y a lo que Alejo Carpentier denominó “lo real maravilloso americano”.

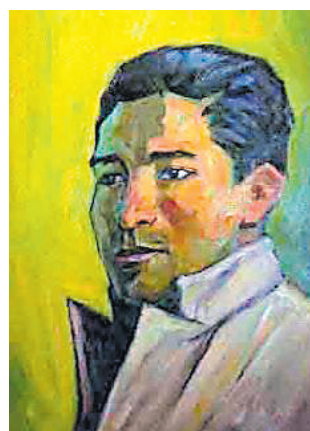
Puede percibirse, también, la postura autóctona y descolonizadora del grupo Orkopata, en pugna con la clase dominante y el Perú oficial con su filiación “occidental”.

Víctor Enriquez Saavedra, quien escribió bajo el seudónimo de Mateo Jaika, nació en Puno el 24 de mayo de 1900. A muy tierna edad quedó huérfano y creció junto a su abuela

materna, quien lo crió en un ambiente de moral y buenas costumbres. Como la anciana era cristiana, le inculcó desde muy joven el apego y devoción por la religión católica, lo que tal vez despertó en él el talento por la narrativa.

Mateo Jaika fue descubierto por Gamaliel Churata, el gran escritor puneño, quien a la vez fue su maestro y guía. Posteriormente sería uno de los integrantes del grupo Orkopata junto a Alejandro Peralta, Inocencio Mamani, Emilio Vásquez, Diego Kunurana y Eustaquio Aweranka. José Carlos Mariátegui lo lanzó al mundo intelectual, publicando sus primeras narraciones en el número 18 de su prestigiosa revista *\*Amauta\** (1928), con el subtítulo de “Relatos Aymaras”. Luego colaborará en revistas como *\*Expresión\**, *\*Cultura Peruana\**, *\*La Sierra\** y *\*Folklore\**, así como en la revista de los Institutos Americanos de Arte del Cuzco y Puno. Publicó el libro de cuentos *\*Kancharani\**, y muchos de sus relatos han sido traducidos a lenguas extranjeras.

“Los pescadores del Titikaka” y “Las Lechuzas” son cuentos dignos de una

**Mateo Jayka, seudónimo de  
Víctor Enriquez Zaavedra.**

antología nacional por su profundidad y manejo del lenguaje. La narrativa peruana venida desde adentro —como sostiene Antonio Rodríguez Flores al referirse a la narrativa andina— es nuestra representación originaria que refleja el desencuentro de nuestras culturas, que en propuestas como las de Arguedas, por ejemplo, requieren de un *\*Tinkuy\**, es decir, de un encuentro tensional de contrarios que desemboca en la búsqueda de diálogo e intercambio con el otro, considerado como principio del pensamiento andino.

El libro de cuentos de Mateo Jaika tiene testimonios, comentarios y crítica literaria de Jorge Flórez-Aybar, quien dice:

“Habría que empezar preguntándonos, ¿quién fue Mateo Jaika? Y con el objeto de responder nos valemos de algunos documentos. En primer lugar, habría que tomar en cuenta la carta que Gamaliel Churata envió a José Carlos Mariátegui:

‘Puno, 9 de junio de 1928. Compañero Mariátegui: Le adjunto una carta de Mateo Jaika, joven neandio que se inicia muy afanoso en el estudio del folklore, como verá usted por los ensayos que le envía. Si este muchacho continúa la ruta que tiene iniciada, su profundo conocimiento de la raza aborigen le capacitará para ofrecernos en sazón la novela del altiplano que aún no se ha intentado con ánimo indígena. En todo caso usted juzgará de su mérito dándole cabida en la revista’.

Luis Gallegos tuvo la agudeza de preguntar sobre su seudónimo. Mateo Jaika respondió:

‘Con este nombre me bautizó Gamaliel Churata, en el año 1928, si mal no recuerdo. Fue en la playa de Ojerani, adonde fuimos un día del mes de noviembre a bañarnos. Hizo de pastor adventista Gamaliel y

mi padrino fue el gringo Nava. La ceremonia resultó curiosa, porque me bautizaron a la manera de los adventistas. Nos metimos al lago, y ahí me mojaron y me bautizaron con el nombre de Mateo Jaika’.

Sin embargo, hay una imprecisión: se afirma que fue bautizado en noviembre de 1928, pero hay una carta enviada a Mariátegui el 26 de mayo de 1928 donde ya firma con el seudónimo de Mateo Jaika.

El reconocimiento y valoración de la literatura de Mateo Jaika empezó gracias al interés histórico del escritor José Luis Velásquez Garambel, quien publicó la obra narrativa de un escritor esencial andino del siglo XX.

La presentación del libro será el 5 de diciembre a las 7:00 p.m. en el local de Brisas del Titicaca. Los comentaristas serán Carlos Portugal Catacora, Rodolfo Sánchez Garrafa, Gabriela Núñez Murillo, José Paníagua Núñez (“Jósapani”) y José Luis Ayala Olazábal.

**1.- Mateo Jayka. Cuentos de indios y mestizos. Ricardo González Vigil, José Luis Ayala, Boris Espezuza Salmon, Jorge Flórez-Aybar, Leoncio Sejje, Carlos Portugal Mendoza, Helard Fuentes Pastor, Jorge Luis Ayala Enriquez. Editorial Sideral. Lima 2024.**



Por: Kevin Eneque.

"Gracias Tour", es el nombre de la gira que viene realizando la 'Diva de la Música de Habla Hispana': Paloma Cecilia San Basilio Martínez. La intérprete española acaba de cumplir 74 años y refiere que es el momento perfecto para despedirse de los escenarios después de cinco décadas de exitosa carrera.

**-Sra. Paloma San Basilio, ¿por qué decidió denominar a su gira Gracias y no Adiós?**

Porque fue la primera palabra que me surgió a la hora de resumir este recorrido de tantos años, en el que la gente ha sido fundamental para acompañarme y compartir mis propuestas cada vez.

**-Muchos siguen escuchando canciones que se grabaron hace años ¿Por qué sucede esto...?**

Porque era música con alma e historias universales que conseguían pasar de generación en generación.

**EXCLUSIVO.** Desde Santiago de Chile, la intérprete española atendió a Diario UNO y La ÚLTIMA DIGITAL y declaró su admiración por Juan Diego Flórez, Gian Marco y Eva Ayllón.

# Paloma San Basilio: "Perú es un país mágico y con gente maravillosa"

**Además, brindó detalles del gran show que ofrecerá este jueves 5 en Lima, como parte de su gira mundial de despedida por sus 50 años de trayectoria artística.**



## PALOMA SAN BASILIO Y EL PERÚ

El amplio repertorio de Paloma San Basilio también ha incluido una de las canciones más representativas de nuestro país: La Flor de la Canela. Un tema compuesto por la recordada Chabuca Granda y que la intérprete española ha interpretado con gran altura en diversos escenarios del mundo.

**-Sra. Paloma San Basilio, ¿cuándo escucha Perú que es lo primero que llega a su mente?**

Es un país mágico, lleno de historia, cultura y exquisita gastronomía. Además, de una gente maravillosa en el que he pasado momentos increíbles a lo largo de estos 50 años y del que he recorrido muchas ciudades.

**-De los cantantes peruanos que ha escuchado, ¿qué músicos le agradan?**

Juan Diego Flórez en primer lugar, Gian Marco y Eva Ayllón, con la que voy a tener el gusto de cantar a dúo en mi concierto en Lima este jueves 5.

**-Por cierto, ¿qué novedades ofrecerá su show?**

Es un show que venimos preparando desde hace meses en el que la música será la gran protagonista con una formación de seis músicos entre piano, teclado, batería, bajo y guitarra, chelo y violín, además de dos coros entre los que se encuentra mi hija Ivana.

La parte audiovisual también es muy protagónica con

pantalla led, además de elementos teatrales que crean una atmósfera muy bonita. El repertorio está compuesto de canciones en español de todos los tiempos.

## PALOMA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

Por estos días, Paloma San Basilio viene presentando en Chile su espectáculo: "Gracias Tour". Los vecinos del sur también han reconocido en estos años su carrera musical. En 1983, 1986 y 2014, le otorgaron el premio Antorcha de Plata y Oro en el Festival Viña del Mar. Además, participó como presidenta del jurado en este importante certamen de la música.

En el 2006, por su gran trayectoria artística recibió el "Grammy a la Excelencia Musical" y en el 2021, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes por el Ministerio de Cultura y Deportes de España, por sus majestades los reyes del Reino de España.

**-Sra. Paloma San Basilio, ¿qué canción le ha brindado mayor satisfacción?**

Siempre digo que, de mis más de 35 discos, la canción que más me gusta es la que la gente en cada ciudad o país elige como suya y la canta conmigo. Ese vínculo legítima cualquier interpretación, aunque, por supuesto, "No llores por mí argentina", nunca puede faltar.

## DATO

**El concierto de Paloma San Basilio se realizará el jueves 5 de diciembre en el Anfiteatro del Parque de la Exposición. Entradas en la web de Joinnus.**

**-Además del canto, ¿qué otras cualidades artísticas posee?**

Me gusta moverme en distintos ámbitos. Escribir, es una de mis pasiones. Estoy a punto de publicar mi tercer libro, el próximo año. Y pintar, me apasiona. Pinto abstracción con acrílico en las que el color es el gran protagonista. He hecho dos exposiciones y ahora con más tiempo quiero volver a dedicarme a la pintura.

**Finalmente, le agradeceré un mensaje para quienes están incursionando en la música...**

Que sean honestos con lo que deciden hacer con su carrera y no sucumban siempre a lo que los demás les digan. Que sean humildes y aprendan constantemente y que tengan confianza en ellos mismos.

## DATO

**El "Gracias Tour", se inició en octubre de este año en Puerto Rico y concluirá en marzo de 2025 en España.**



# El Lincoln Karting Club define su Campeonato

**EL CLUB SEMILLERO** sigue entregando nuevos valores al kartismo peruano. La cita será el domingo 15 de diciembre en el kartódromo “Ramón Ferreyros” en Asia

Es una fuente inagotable de aportar nuevos pilotos nacionales, el Lincoln Karting Club (LKC) es una verdadera escuela del automovilismo nacional, desde su creación, hace 50 años el Lincoln se ha caracterizado por ser un semillero del kartismo peruano; después de medio siglo de existencia no ha perdido ese privilegio de ver nacer a nuevas estrellas.

A falta de una sola fecha para bajar el telón de su campeonato 2024, 7 pilotos pugnan por el título del torneo, el 85% de los aspirantes son jóvenes valores que debutan en este deporte: Matías Arévalo, Manuel Wu, Alejandro Said, Renzo Grimaldo y Gabriel Bidegaray; solo un volante experimentado ha logrado meterse en ese abanico de posibles campeones: Eduardo Buitrón.

En la penúltima fecha del Lincoln Karting Club, corrida en el kartódromo Ramón

Ferreyros, ubicado en el boulevard de Asia, tras una pugna abierta por cruzar primero la meta, estos fueron los vencedores: Adrián Aguilar (Livianos), Renzo Grimaldo (Intermedios), Sebastián Mayanga (Pesados) y Bianca Vildoso (Damas)-

“Nos sentimos contentos de



ser un club semillero, nuestro compromiso es aportar nuevos valores, lo podemos comprobar cada fecha, siempre tenemos nuevos inscritos confirmamos que el próximo domingo 15 de diciembre finalizamos nuestro campeonato

con nuestra clásica prueba de larga duración: LAS 2 HORAS DEL ABUELO BOCANGEL”, nos confiesa Adán Bocángel León, motor del Lincoln quien posa junto a los ganadores: Bianca Vildoso y Renzo Grimaldo.

**ESPAÑA: LÍDER DE LA LIGA PERDIÓ EN CASA ANTE LAS PALMAS 2-1**

## Barcelona no la pasó bien en la semana de su Aniversario

No fue una semana de Aniversario 125 feliz para el líder de la Liga de España F.C. Barcelona, que jugando de local en Cataluña, perdió ante la Unión Deportiva Las Palmas 2-1, lo cual podría permitir que si hoy Real Madrid vence al Getafe, quede a un solo punto (34-33) y un Atlético de Madrid ahí nomás con 32 tras la goleada al Real Valladolid 4-0.

Los tantos del elenco canario fueron obra de Ramírez (49') y Silva (67'), habiendo empatado transitoriamente el brasileño Raphinha (61'). Los catalanes que tuvieron a Lamel Yamal en el com-



plemento, desperdiciaron muchas ocasiones de gol, y debieron ceder tres valiosos puntos.

Atlético de Madrid fue a visitar al Real Valladolid y lo goleó 4-0, tantos de Lenglet

(26'), Julián Álvarez (35'), Rodrigo de Paul (37') y Antoine Griezmann (52'). Leganés con Renato Tapia de titular, sacó un valioso empate de visita ante Alavés 1-1, y Espanyol venció a Celta 3-1.

**BUNDESLIGA: “BÁVAROS” SE MANTIENEN LÍDERES EN LA TABLA**

## Bayern Múnich salvó empate en el final ante Dortmund 1-1

Bayern Múnich evitó la derrota en un duelo vibrante frente al Borussia Dortmund en la Bundesliga como visitante, logrando un empate 1-1 en los últimos minutos gracias a un decisivo cabezazo de Jamal Musiala (84'). Con ello, el elenco “bávoro” se mantiene líder con 30 puntos.

El partido, disputado en el Signal Iduna Park, estuvo mar-



cado por la lesión de Harry Kane, quien tuvo que abandonar el terreno de juego a los 33' en el cuadro visitante, y el gol inicial de Byone Gittens para el equipo

local que llegó a los 27', que les daba la ilusión de ganar, pero que sobre el final se lo empataron..

Los otros resultados de ayer fueron los siguientes: Augsburg 1 Bochum 0; Friburgo 3 Borussia Monchengladbach 1; Leipzig 1 Wolfsburg 5; Unión Berlín 1 Bayer Leverkusen 2; Werder Bremen 2 Stuttgart 2. Hoy juegan: Mainz-Hoffenheim; Heidenheim-Eintracht Frankfurt.



**Asociación Ateneo Peruano de Ortopedia Maxilar**  
Pedro Torres Malarín 221 Pueblo Libre Telf. 460-5411 WhatsApp: +51 946502395  
E-mail: asoc.ateneoperuano1971@gmail.com

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**  
**ELECCIONES CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026**  
**Jueves 12 de Diciembre de 2024**

La Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Ateneo Peruano de Ortopedia Maxilar, **SANDRA TERESA PASTOR ARENAS**, en cumplimiento del artículo No. 85 del Código Civil vigente y a los estatutos que rige nuestra Asociación, convoca a una **Asamblea General Extraordinaria** para elegir al nuevo **Consejo Directivo para el periodo 2025-2026**, la misma que se llevará a cabo el día **Jueves 12 de Diciembre del presente año, de 9:00 p.m. a 10:00 p.m.**, a través de la Plataforma de comunicación Virtual ZOOM.

Lima, 30 de Noviembre de 2024.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2023-2024**  
**Dra. SANDRA TERESA PASTOR ARENAS**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA**  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **NIZAMA CONTRERAS, CARLOS ALBERTO**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio JR. FELIX CORONEL ZEGARRA NRO. 1173 INT. 201 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA, y Doña: **HURTADO MONTAÑA, KATERINE MARLENE**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 48 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Domicilio: AV. DEL PACIFICO 180 BLOCK 2 DPTO. 1003 CONJ. RES. PARQUE DE LA HUACA Distrito: SAN MIGUEL, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 31 DE OCTUBRE DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil



**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**  
**Registro Civil**  
**AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **OSCAR JOEL BARRIENTOS VIVANCO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ, domiciliado en AV. COORD. VILCABAMBA MZ. G-12 LT. 10, 3RA. ZONA A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **LUCERO AYALA MASCO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años, estado civil SOLTERA, profesión TECNICA EN FARMACIA, domiciliada en JR. PICO PALLA PALLA MZ. F-8 LT. 6-E 2DA. ZONA, A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

### AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante acta de decisión del Titular-Gerente de fecha **08 de noviembre de 2024**, se acordó transformar a **CONSULTORIA & ASESORIA AGRICOLA E.I.R.L.**, identificada con RUC N° **20547230753**, en una sociedad anónima cerrada sin directorio, con la nueva denominación **“CONSULTORIA & ASESORIA AGRICOLA S.A.C.”**

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido en las leyes peruanas y para los fines pertinentes.

Lima, 08 de noviembre de 2024.

**CONSULTORIA & ASESORIA AGRICOLA E.I.R.L.**  
RUC N° 20547230753

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA**  
**PROVINCIA DE HUARACHIRI**

### EDICTO

Ante la oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña **GLADYS ESTHER HUACACHE ESCALANTE**, identificada con DNI N° 09610965, mediante expediente N°3494-2024-MDSE, de fecha 30/10/2024, solicita rectificación administrativa del Acta de nacimiento folio N°17 del año 1971 por **OMISION** del apellido materno de la titular en el cuerpo del acta registral, donde dice: **GLADYS ESTHER HUACACHE**, debe decir: **GLADYS ESTHER HUACACHE ESCALANTE**, por **OMISION** del segundo pre nombre y del apellido materno del padre de la titular en el cuerpo del acta registral, donde dice: **BENEDICTO HUACACHE**, debe decir: **BENEDICTO MIGUEL HUACACHE FUERTES**, por **OMISION** del segundo pre nombre del declarante de la titular, en el cuerpo del acta registral, debiendo consignarse correctamente como: **MIGUEL**, y no como erróneamente aparece consignado y por **OMISION** del sello del registrador de la época. Se efectúa esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM. Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarachiri-Lima.

Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales  
Santa Eulalia 06 de noviembre del 2024

## BOTAFOGO SE ALZÓ CON LA COPA LIBERTADORES AL VENCER AL ATLÉTICO MINEIRO 3-1 EN DUELO DE BRASILEÑOS CELEBRADO EN BUENOS AIRES

**CARLOS  
HIDALGO**

**Q**uedarse con un hombre menos apenas a los 35 segundos (Gregore por patada a Franco), no lo amilano para hacer un plateo inteligente y sacar ventaja en esta etapa con dos goles, y pese al descuento del rival en el inicio del complemento, lo supo aguantar y al final llegó al tercer tanto, para confirmar que fue el mejor equipo de esta edición 2024 de Copa Libertadores. Botafogo de Río de Janeiro se impuso al Atlético Mineiro de Belo Horizonte 3-1, para llevarse por vez primera este galardón.

a Everson, para el 1-0.

Ya los 41' una falta del arquero Everson sobre Luiz Henrique en el área, es sancionado con penal, tras revisar en el VAR el árbitro Facundo Tello. Alex Tellez cobró la falta y con zurdazo al lado opuesto donde fue el golero de Mineiro, puso el 2-0 parcial del "Fogao".

Mineiro salió con todo en el complemento y con tres cambios realizados por su técnico Milito. Uno de ellos, Eduardo Vargas a los 47', con golpe de cabeza tras un corner de Hulk, mandó el balón a la red para el descuento temprano, y abrir una esperanza de pelear el partido, que finalmente no lo logró.



# EL "FOGAO" ES EL CAMPEÓN

Recuperado de esa expulsión madrugadora de Gregore señalada líneas arriba, el "Fogao" fue inteligente para lanzar dos estocadas letales pasando la media hora de juego. A los 35' Luiz Henrique aprovechó un balón suelto en el área, para sacar un zurdazo fuerte y batir

Y cuando se jugaba el séptimo minuto de descuento, el ingreso de Junior Santos en una jugada espectacular, añadió el balón a la red para decretar el 3-1 final, para que Botafogo se alce con la Copa Libertadores y logre su primer título en su historial futbolístico.

### ALINEACIONES:

**BOTAFOGO:** John; Vítinho, Adryelson, Barboza, Alex Telles (Damilo); Freitas, Gregore, Luiz Henrique (Matheus Martins), Savarino (Marcal), Almada (Junior Santos) e Igor Jesús. DT: A. Jorge

**ATLÉTICO MINEIRO:** Everson; Lyanco (Mariano), Battaglia, Junior Alonso; Scarpa (Cargas), Vera (Bernard), Franco, Arana; Hulk, Deyverson (Alan Kardec) y Paulinho. DT: G. Milito.

**ÁRBITRO:** Facundo Tello (Argentina)

**ESCENARIO:** Estadio Monumental de Núñez

